

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

Imprimir

“No nos comprometemos a mostrar todos los lados en un falso equilibrio sino a reflejar la versión más cercana a la verdad porque sabemos que muchas veces una parte tiene más razón que otra.” Qué es La Silla Vacía[1]

En nota anterior en Revista Sur[2] examiné un artículo de Pablo Manrique en La Silla Vacía en la cual mostré los sesgos en el análisis del incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional. En esta nota examino dos videos de La Silla Vacía sobre el tema, uno en el cual la directora conversa con Héctor Riveros, y otro en el cual el editor general de La Silla, Daniel Pacheco conversa con Pablo Manrique.

La charla entre León y Riveros

El ataque al decreto que incrementa el salario mínimo en 23% comienza desde el mismo titular de la charla: “Petro decidió romper todas las reglas de la ortodoxia económica.[3]” León y Riveros se presentan como ortodoxos, es decir, de acuerdo con el capitalismo y las doctrinas oficiales que lo sustentan, con las prácticas generalmente admitidas, es decir, con mantener a la mayoría de los trabajadores asalariados con salarios de hambre e incrementos anuales ínfimos.

León enmarca la charla en el “populismo” de Petro, al cual caracterizan como la toma de decisiones sin fundamento técnico. La ortodoxia, por el contrario, que ha dominado durante décadas, toma sus decisiones con base en el conocimiento técnico y con profunda responsabilidad fiscal, como un hogar que no gasta más de lo que recibe (la analogía con una familia es de una simpleza que indica profunda ignorancia de la naturaleza del modo de producción capitalista; León añade una figura de su propia creación, el invitado que pide comida rápida a Rapid y luego no la paga). Inscriben el populismo de Petro en la senda del populismo de Chávez en Venezuela y de los Kirchner en Argentina (seguramente les parece muy bien Milei); consideran que después de la salida de José Antonio Ocampo, Cecilia López y Alejandro Gaviria no han llegado funcionarios capaces y se burlan del secretario jurídico de la presidencia, un abogado medio.

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

Consideran que Petro tiene un discurso que “acentúa la lucha de clases” (con lo cual reconocen que si hay lucha de clases) discurso “contra la gente con mayor capacidad adquisitiva”; para León una de las clases sociales es la gente con mayor capacidad adquisitiva lo que evidencia que su conocimiento de la estructura del modo de producción capitalista es, por decir lo menos, muy precario. Se refieren al discurso del presidente Petro sobre la desigualdad y se enfocan en burlarse de la puesta en escena del discurso en el cual defendió el decreto de aumento del salario mínimo (muy profundos en su análisis). Insisten en que el presidente está acentuando su discurso de lucha de clases, el cual va a ser claramente su discurso electoral. Le ha funcionado el discurso de la lucha entre ricos y pobres. Aunque no es su intención, lo que evidencian es una realidad del sistema: la lucha de clases por el reparto del valor agregado.

A León le parece que el aumento real del salario mínimo fue “muy impresionante” y “desmesurado”, incluso por encima de lo que pedían las centrales obreras “que siempre exageran porque los empresarios siempre exageran hacia abajo.” Petro incluso sorprendió a los avaros de las centrales obreras. Consideran que aumentar el salario mínimo es una cosa buena pero produce efectos muy negativos. Menciona la columna de Leopoldo Ferguson en la cual señala que no es fácil establecer una relación entre aumento del salario mínimo y mayor inflación y desempleo porque son muchas las variables que entran en juego.

Riveros se enfoca en criticar un estilo presidencial imperial de Petro y en elementos jurídicos. Considera que el decreto violó varios principios constitucionales: 1) el de la concertación que está en el artículo 56; el presidente no puede tomar una decisión que no se haya discutido en la mesa de concertación; 2) el principio de reserva legal porque es la ley la que define cuáles son los criterios que se tiene en cuenta para definir el salario mínimo; además, introdujo el concepto de salario vital que no se encuentra dentro del listado de dichos factores; 3) el de la medición de impacto fiscal. Cree que el Consejo de Estado no va a anular el decreto, pero va a fijar criterios para que no se repitan las arbitrariedades: Petro se salió con la suya.

Riveros intenta desvirtuar los datos sobre el nivel de ingresos: “seguramente los economistas se me vienen encima, pero yo tengo unas dudas sobre esas cifras, porque esa cifra lo que

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

pasa es que es una distorsión por la enorme informalidad sobre la economía colombiana." Nadie puede saber con certeza cuánto gana un taxista o un plomero independiente. En la encuesta la gente informa menos ingresos porque cree que le van a cobrar impuestos. De otra parte hace unas cuentas de las personas que van a ver mejorados sus ingresos (entre asalariados y pensionados) que calcula en 3 millones; junto con sus familias pueden ser cerca de 10 millones, lo cual puede tener un impacto electoral grande.

Se pregunta de dónde va a salir la plata para pagar los aumentos salariales y pensionales; menciona el caso de las madres comunitarias, que son entre 30 mil y 40 mil.

"Ahí beneficia, como ya dijimos, a un grupo de gente importante. Seguramente disminuye, por ejemplo, la desigualdad en la brecha salarial, etcétera, etcétera, pero produce unos efectos económicos negativos que son también innegables." León repite la información y los argumentos planteados por Manrique en su artículo sobre los efectos negativos en los trabajadores independientes por el pago de seguridad social, en los informales por el aumento de la inflación, en asalariados que pueden perder su trabajo. Riveros menciona que el gobierno está tratando de frenar los impactos negativos. A León le preocupa el impacto negativo en el sector de las flores que es intensivo en mano de obra de salario mínimo (80% de los costos) y dice que conoce varios casos de empresas que están sacando a cientos de trabajadores (no dice cuáles ni cuántas). Además la revaluación del peso está afectando a las empresas de flores (¿Cuántos patrones son y cuántos trabajadores?) León no dice nada sobre el valor agregado y la distribución entre remuneración a los asalariados y excedente bruto de explotación y dentro de éste último, sobre las ganancias; muy probablemente ha sido y es un sector muy rentable, que se basa en pagos salariales bajos y unas prácticas laborales lesivas para las trabajadoras. Valdría la pena que le encargara a Manrique un estudio serio sobre el salario, las ganancias, y las condiciones laborales en la industria de las flores. Sin embargo, a León le interesan principalmente los efectos negativos sobre el sector floricultor, es decir, sobre las ganancias de los capitalistas.

Mencionan también el caso de la industria de los "callcenters" que consideran ha sido una fuente importante de empleo para jóvenes trabajadores asalariados: en 2021 había

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

aproximadamente 700.000 personas contratadas y 745.000 en 2024[4], la mayoría de las cuales gana el salario mínimo. El posible impacto negativo es que muchas de esas empresas decidan trasladar sus operaciones a otros países en los cuales el salario mínimo sea inferior al colombiano. Riveros no presenta información sobre el valor agregado y su distribución en salarios y excedente, y específicamente en salarios y ganancias. León y Riveros, así como Manrique y Pacheco no le dan importancia al tema de las ganancias. Consideran que el aumento del salario mínimo puede ser para los trabajadores de callcenters una “tragedia, porque la verdad, ese sector ha sido un salvavidas.” Salvavidas que dicho sea de paso está amenazado por la inteligencia artificial[5].

Vale la pena observar que León y Riveros se enfocan en los efectos negativos y en la violación de principios constitucionales, pero no hacen referencia alguna a lo esencial del asunto: la fijación de un salario mínimo que garantice una calidad de vida relativamente digna. El concepto de salario mínimo vital solo lo citan desde una perspectiva jurídica para decir que no se encuentra dentro de los factores mencionados en el artículo 8º de la ley 278 de 1996. No presentan su posición sobre la magnitud absoluta del salario y sobre la conveniencia o no de que los trabajadores obtengan un salario mínimo vital que permita que adquieran los bienes y servicios necesarios para una vida digna. Esto es secundario para ellos. Lo omiten. Y se esconden detrás de una supuesta preocupación por los trabajadores más pobres (sea por aumento de los precios, por aumento del desempleo o por pérdida de las condiciones laborales de ley).

La charla entre Pacheco y Manrique[6]

La entrevista de Pacheco a Manrique se enfoca en el artículo escrito por el segundo, que hemos examinado en nota anterior en Revisa Sur. Pacheco comienza diciendo que van a hablar de “las consecuencias buenas y muchas malas que vienen con el gran aumento del salario mínimo que hizo el gobierno del presidente Petro.” Pacheco considera que es un “gran aumento”, piensa que pagarle a un trabajador asalariado \$326.5000 más es algo grande, algo que supera lo usual: ¿cómo determinar si es grande o bajo? El porcentaje parece ser algo elevado, considerable, enorme, inmenso, etc., pero es una cifra ínfima

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

comparado con la vida digna que se merecerían los trabajadores. Aunque afirma que van a hablar de las consecuencias buenas no las examina. No se dignan siquiera refutar con argumentos la posición del gobierno: básicamente la ignoran. Pero si se concentran en las muchas malas consecuencias. El abordaje del tema es sesgado, se nota la intención de criticar a toda costa, ignorando el equilibrio que esperaría uno de un periodismo serio como el que pregoná La Silla Vacía que hace.

Presentan una gráfica en la cual muestran los datos de incremento del salario real desde 1985 y enfatizan que el aumento para 2026 es de lejos el mayor de la serie. La gráfica muestra también que durante el gobierno Petro ha habido aumentos reales siempre y solamente en algún año durante el gobierno de Santos hubo un incremento real parecido del 2,88%. La gráfica indica que durante 40 años se ha aumentado muy poco en términos reales el salario y que efectivamente durante este gobierno hay un cambio: no se podía esperar otra cosa de un gobierno que representa principalmente a los trabajadores y no a los capitalistas, como había sido la costumbre. Señalan que el aumento fue también sorpresivo porque incluso los representantes de los trabajadores en la Comisión de Concertación habían pedido un aumento del 16%.

Plantean que la afirmación del presidente de que con esta medida no “le estamos quitando un peso a nadie” es incorrecta, porque en el sector privado, en principio la pagan los empresarios. Tienen razón: si no cambian otras circunstancias un aumento de salarios se traduce en una reducción de las ganancias y esto explica por qué las feroces críticas: si algo no les gusta a los capitalistas es que les quiten algo de sus ganancias. Aquí está uno de los puntos esenciales del debate, que La Silla Vacía no examina. No buscaron la información sobre la distribución del valor agregado capitalista entre remuneración a los asalariados y excedente bruto de explotación, dentro del cual se encuentran las ganancias. Es además otro de los factores a considerar según la ley para la fijación del salario mínimo: “la contribución de los salarios al ingreso nacional”. A cualquier economista serio se le hubiera ocurrido, incluso a un periodista serio, aunque no fuera economista.

A Manrique y a Pacheco les parece inconveniente que Petro no haya respetado la tradición y

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone
al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

la ortodoxia. Primero “utilizó otras formas de calcular el salario mínimo con la idea de este salario mínimo vital”. No es mucho más lo que dicen sobre este tema. No les interesó revisar la Constitución que habla de esta remuneración vital ni el código del trabajo que plantea que el salario mínimo debe ser suficiente para subvenir las necesidades normales de los trabajadores y garantizar una vida digna. El gobierno está planteando un debate de fondo y a estos periodistas solo se les ocurre que se salió de lo normal; igualmente consideran que lo normal es que el salario mínimo se fije reconociendo un aumento por inflación y otro por productividad, como se ha hecho siempre; si se hubiera aplicado estos criterios responsables y ortodoxos, el aumento hubiera sido del 7% (nominal) y de apenas 2% real aproximadamente. El artículo 146 del código sustantivo del trabajo dice que para fijar el salario mínimo debe tenerse en cuenta el costo de vida, es decir el costo de las mercancías (bienes y servicios) necesarios para garantizar una vida digna; la costumbre y el poder de los capitalistas ha normalizado que se interprete “costo de vida” como el aumento de los precios de un año a otro y no como el costo absoluto de la canasta de mercancías necesaria.

Dicho porcentaje del 7% es el que probablemente los técnicos -los economistas ortodoxos- recomendaban y que curiosamente, coincide con los gremios que representan a los patronos. Un incremento del 7% hubiera significado un aumento nominal mensual de \$99.500 pesos y real de \$28.470. Esto es lo técnico y lo justo desde la perspectiva de los capitalistas y de los expertos que consultó Manrique, a quien curiosamente no se le ocurrió consultar expertos desde enfoques no ortodoxos. Esto a pesar de que La Silla Vacía declara: “más que aliarnos con una facción política incluimos la mayor cantidad de perspectivas.[7]”; y “nunca publicamos historias de una sola fuente o información sin verificar.” Parece que en este caso el interés por criticar a Petro (y a Cepeda) les hizo olvidar sus compromisos, pero hay que reconocerles que también presentan una salvedad: “No nos comprometemos a mostrar todos los lados en un falso equilibrio sino a reflejar la versión más cercana a la verdad porque sabemos que muchas veces una parte tiene más razón que otra.” En este caso si cumplieron a rajatabla: asumieron que la visión más cercana a la verdad es la de los economistas ortodoxos y sus jefes los capitalistas y ni se esforzaron por fingir ecuanimidad, equilibrio o imparcialidad.

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

Reconocen que hay una “gran” cantidad de trabajadores beneficiados por el aumento del salario mínimo: 2,3 millones de asalariados y afirman que 1 millón de pensionados. Pero la mirada se dirige a los otros, a los 11 millones que no ganan siquiera el salario mínimo, de los cuales aproximadamente 7 millones son trabajadores por cuenta propia y 4 millones asalariados. Manrique sostiene que los asalariados que ganan menos del salario mínimo son porque trabajan medio tiempo y no dice nada sobre las prácticas comunes de contratar trabajadores asalariados sin cumplir las normas del código sustantivo del trabajo.

Otro ejemplo de equilibrio e imparcialidad es la manera cómo se refieren al estudio de la OIT utilizado por el gobierno para hacer sus cálculos: “ese cálculo no lo hizo el Gobierno, lo hizo la OIT, que es la Organización Internacional del Trabajo de la ONU, que es muy criticada por muchos expertos”. No nos dicen quienes son dichos muchos expertos, pero suponemos que son economistas ortodoxos. En el artículo escrito por Manrique tampoco hay un análisis sobre dicho documento de la OIT. Le critican a este estudio no examinar cuánta plata genera un trabajador sino cuanta plata necesita para vivir con lo cual aluden a un tema fundamental que tampoco abordan, como ya dijimos: la distribución entre los salarios y las ganancias. Pacheco y Manrique despachan rápido y superficialmente el informe de la OIT que no es una ONG comunista (aunque quizá Trump piense que sí).

La mayoría del tiempo se dedican, entonces, en un ejercicio de no-equilibrio, a señalar todas las malas consecuencias y los afectados negativamente: a) “todo el mundo”, por la presión inflacionaria, afirmación de una precisión científica insuperable; los “empresarios” no se van a aguantar el golpe y van a subir los precios, en aquellos casos en que no quieren o no pueden despedir trabajadores; el Banco de la República va a subir las tasas de interés y esto va a disminuir la tasa de crecimiento de la economía; Pacheco nos informa tajantemente que la inflación es “la enfermedad más grande de la economía” ¿será que es cierto? ; b) los más pobres que van a ser afectados en mayor proporción por la inflación; c) el propio gobierno cuyos costos laborales y pensionales van a aumentar sustancialmente; d) los trabajadores independientes que deben cotizar la seguridad social sobre el salario mínimo; e) los compradores de vivienda de interés social; f) los infractores de normas de tránsito; g) las copropiedades que contratan servicios de vigilancia y aseo; h) los trabajadores y

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

trabajadoras de aseo y vigilancia que van a perder sus empleos; i) las personas a punto de pensionarse a las cuales se les incrementa en los fondos privados el monto requerido para obtener la pensión.

En fin, la charla cumple con la posición de la dirección de La Silla Vacía, que seguramente comparten Pacheco y Manrique: 1) Enfocarse en los efectos negativos e ignorar los positivos; 2) Dejar la impresión de que todos esos efectos van a ocurrir ineluctablemente; 3) consultar entre los expertos a los economistas ortodoxos, que son los que tienen la verdad, no perder tiempo buscando a los economistas no ortodoxos cuya visión es más lejana a la verdad[8].

El comportamiento de la inflación, el desempleo y el trabajo informal durante 2026 aportará datos para examinar la relación con el incremento del salario mínimo, teniendo en cuenta que no es obviamente el único factor que incide en dichas variables.

Al final de la entrevista dice Pacheco lo siguiente: “creo que el mayor beneficio es el bono electoral que va a ganar el Gobierno de Gustavo Petro a apenas unos meses de las elecciones presidenciales.” Esto nos ayuda a entender la batalla mediática contra el alza del salario mínimo, de la cual La Silla Vacía es un soldado más. Aparte del impacto sobre las ganancias, lo que más les preocupa es que la medida del gobierno contribuya al triunfo de Iván Cepeda, quien también está de parte de los trabajadores.

Una rareza: la columna del profesor Bastien Bosa

Cité en la nota de la semana pasada unas expresiones del profesor Bastien Bosa. Hay que reconocer a La Silla Vacía que publicó una columna[9] que critica algunos de los fundamentos de la posición teórica y política de La Silla Vacía. El profesor Bosa ofrece examinar el asunto del salario mínimo desde una “dimensión moral y social”, observando la manera como distintos actores piensan la desigualdad. En particular se enfoca en un tipo particular de actores: “ciertas élites ilustradas que se piensan progresistas y sensibles a la injusticia social, y que se oponen a un aumento sustancial del salario mínimo en nombre - precisamente- de los más pobres. La pregunta que organiza esta columna podría formularse

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

así: ¿cómo oponerse a un aumento significativo del salario mínimo utilizando el lenguaje de la empatía hacia los sectores más vulnerable?” Bosa utiliza como ejemplo para su análisis unos trinos de Cecilia López Montaño, pero sus comentarios, me parece, aplican perfectamente a León, Riveros, Pacheco y Manrique.

Señala que abundan los mensajes con titulares que hablan de la “tormenta perfecta que amenaza miles de empleos de porteros”, que señalan que “vigilantes y empleadas domésticas serán los más afectados” y comentarios de expertos alertando sobre la destrucción de puestos de trabajo. Cecilia López escribió un trino[10] sobre esto en el cual, según Bosa, “compone también una escena de perdida social: trabajadores poco calificados serían los grandes perjudicados por una política que busca, precisamente, mejorar sus condiciones. Le llama la atención a Bosa que los sujetos de la preocupación de esta élite progresista no son (por lo menos explícitamente) las grandes empresas ni los conglomerados financieros, sino los vigilantes, los porteros y las empleadas domésticas. “La oposición al aumento no se expresa -al menos explícitamente- en nombre de los poderosos, sino en nombre de los vulnerables.” La posición es advertir que a pesar de las buenas intenciones, las políticas van a dañar a quienes pretenden beneficiar. Y defienden esta posición como un gesto de responsabilidad. Esta posición, según Bosa, se basa en una certidumbre técnica (saben que se van a generar efectos negativos) y una certidumbre moral (están convencidos de que tienen una sensibilidad especial hacia los más frágiles y son quienes verdaderamente se preocupan por los pobres). Los opositores al incremento del salario mínimo serían los más racionales y compasivos.

Bosa señala que es paradójico que estas élites han pertenecido a gobiernos “que no han logrado -o no han querido- reducir de manera significativa la desigualdad, ni transformar sustantivamente la condición de los más vulnerables” (Por ejemplo José Antonio Ocampo Cecilia López Montaño y Alejandro Gaviria). Además, reivindican su superioridad ética tratando de impedir que los salarios lleguen “siguiera a un nivel mínimo de dignidad” (nivel que obviamente no consideran aceptables para ellos mismos). Esta paradoja o este doble desfase es lo que le interesa destacar a Bosa. Señala que esta élites tienen puntos ciegos que les “impiden ver lo que, para un observador externo, resulta evidente: no parece muy

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

defendible, en términos morales, proteger un sistema en el que millones de personas apenas sobreviven con lo que ganan; del mismo modo, no es fácil reivindicar plena sensatez técnica cuando, pese a años de gestión, la desigualdad del país sigue estando entre las más altas del planeta.”

Considera que no es solo hipocresía de los “expertos” y que es conveniente tomar en serio sus puntos de vista, dado que parecen tener la convicción íntima de estar obrando bien. Dice que esta convicción es coherente con una “cierta posición social” y experiencias; Cecilia López y muchos de los otros expertos “pertenecen a un mundo en el cual se naturalizan realidades paralelas: los estándares que se aplican arriba no son los mismos que se consideran aceptables abajo.” En este mundo el empleo doméstico y la vigilancia privada están “normalizados”, un mundo en el que “la desigualdad no aparece como algo que deba ser corregido, sino como una condición práctica que facilita la vida cotidiana de quiénes están arriba.”

Desarrolla a partir de lo anterior un conjunto interesante de ideas: a) el trabajo doméstico y la vigilancia son cercanos (personas conocidas, con nombre propio) pero estructuralmente lejanos (no comparten la misma posición de clase); b) a partir de lo anterior se puede comprender el tono paternalista de los mensajes, la preocupación real por las personas, pero sin cuestionar el orden que las pone en ese lugar; c) lo que les preocupa realmente no es la desigualdad, sino la posible ruptura el estado social vigente. “Es una preocupación por los dominados, pero desde el marco mental de los dominantes ilustrados.” La preocupación por los pobres, dice, no cuestiona las jerarquías que producen la vulnerabilidad, sino que tiende a legitimarlas. La desigualdad no aparece como un escándalo, sino como un dato que hay que administrar con prudencia.

Estas posiciones son planteadas por personas que se consideran como parte del campo progresista, con trayectorias ligadas a la política social, la igualdad de género o la lucha contra la pobreza, sigue diciendo. Pero esta identidad progresista no interroga la estructura social sino que la legitima. Les plantea Bosa a estos expertos consideraciones morales y políticas: “¿Debemos aceptar que la única forma de garantizar empleo a amplios sectores

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

populares es mantener sus salarios en niveles de mera supervivencia? ¿O el aumento salarial -con todos sus desafíos- nos obliga, por fin, a discutir quién asume los costos de la redistribución?

[1] <https://www.lasillavacia.com/que-es-la-silla-vacia/>

[2]

<https://www.sur.org.co/supuestamente-en-nombre-de-los-mas-pobres-la-silla-vacia-se-opone-al-incremento-del-salario-minimo-decretado-por-el-gobierno-nacional-i/>

[3]

<https://www.lasillavacia.com/opinion/petro-decidio-romper-todas-las-reglas-de-la-ortodoxia-economica/>

[4]

<https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/evolucion-bpo-colombia>

[5]

<https://www.lasillavacia.com/especiales/la-ia-pone-en-duda-las-capacidades-de-los-jovenes-en-los-call-centers/>

[6]

https://www.youtube.com/results?search_query=la+charla+entre+pacheco+y+manrique+salario+minimo+la+silla+vacia

[7] <https://www.lasillavacia.com/que-es-la-silla-vacia/>

[8]

<https://www.diario-red.com/articulo/colombia/disputa-salario-minimo-colombia/20251218142>

Supuestamente en nombre de los más pobres La Silla Vacía se opone al incremento del salario mínimo decretado por el gobierno nacional-
parte II

951060418.html;

<https://dev.focoeconomico.org/2021/07/27/el-salario-minimo-en-colombia-nueva-evidencia-empirica-sobre-sus-efectos-y-algunas-consideraciones-economicas-y-eticas/>;

<https://www.lasillavacia.com/opinion/un-salario-cada-vez-menos-minimo/>;

https://periodico.unal.edu.co/articulos/un-aumento-del-salario-minimo-no-necesariamente-aumenta-la-inflacion-y-el-desempleo?fbclid=IwdGRzaAPD2edjbGNrA8PZvGV4dG4DYWVtAjExAHNydgMGMGXBX2IkDDM1MDY4NTUzMTcyOAABHrj09Q83EzmcYozN19YUZsEQXmcn0cr7QrMe4EXby2rOWFmNd3yK0wQfNwJO_aem_vjm-7HxxNdCwbauWcNlomg&sfnsn=scwspwa;

<https://periodico.unal.edu.co/articulos/el-ajuste-del-salario-minimo-por-encima-de-la-inflacion-traeria-crecimiento>;

<https://www.minhacienda.gov.co/w/las-utilidades-de-las-firmas-han-tenido-un-rol-determinante-en-el-aumento-de-la-inflacion-en-colombia>;

<https://www.sur.org.co/el-aumento-del-salario-minimo-incrementa-la-inflacion/>;

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/5449>

[9] <https://www.lasillavacia.com/red-de-expertos/del-lado-de-los-pobres/>

[10] Comienzo a rezar ya por todos los porteros de edificios del país. Se suma a este salario mínimo la reforma laboral con horas extra más altas desde las 7 pm, con domingos y festivos al 100% y horas extra aún más altas esos días. Muchos automatizarán. Son 3 personas x edificio (<https://x.com/CeciliaLopezM/status/2005815285115232504>)

Alberto Maldonado Copello

Foto tomada de: Latam Gremial